Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE № 2022/076 "OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS EN CHICLANA DE LA FRONTERA "EDIFICIO EMPRENDEDORES" DEL POLÍGONO PELAGATOS, SITO EN LA PARCELA 26, MANZANA C DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Con fecha 6 de julio de 2022 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación de la obra arriba mencionada:

## PRESIDENTA:

Dª. Milagros Pedrayes Usunaga, Técnica del Área de Relaciones Laborales, en sustitución de D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

## **VOCALES:**

- Da. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.
- D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.
- D. Raúl Gil Marcos, Técnico del Área Gestión Territorial de la Red.
- D. Antonio Franco López, Técnico del Área Gestión Territorial de la Red.

## SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la

Mesa y abierto el acto.

A continuación, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, se procede a la apertura

del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación de la entidad CONSTRUCCIONES,

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L, requerida para su subsanación.

Seguidamente, la Mesa, pone de manifiesto que la documentación ha sido presentada de forma

completa y correcta, por lo que con base a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva

al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a

favor de la entidad CONSTRUCCIONES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de

noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las

Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se

levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

V°B° DE LA PRESIDENTA

Fdo.: Da. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Da. Milagros Pedrayes Usunaga.

2